

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANS MUÑOZ FERNANDEZ" TRANSMUFER S.A

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en la Cooperativa Quisquis Solar 1 Mz U-1, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANS MUÑOZ FERNANDEZ" TRANSMUFER S.A**, a saber:

- 1.- El Sr. **MUÑOZ ARMIJOS FRANKLIN ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario del 18.75% de acciones ordinarias y nominativas.
- 2.- El Sr. **MUÑOZ FERNANDEZ CAMILO ALFONSO**, por sus propios derechos propietaria del 81% de acciones ordinarias y nominativas.
- 3.- El Sr. **VELOZ LOPEZ VICTOR HUGO**, por sus propios derechos propietaria del 0.25% de acciones ordinarias y nominativas.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, al Sr. **MUÑOZ FERNANDEZ CAMILO ALFONSO**, y actúa como Secretaria titular la Sra. Cinthia Anabel Carpio Serrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANS MUÑOZ FERNANDEZ" TRANSMUFER S.A, Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANS MUÑOZ FERNANDEZ" TRANSMUFER S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2016, a las 10h00, en la Cooperativa Quisquis Solar 1 Mz U-1, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o las pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, ubicada en la Cooperativa Quisquis Solar 1 Mz U-1, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía.- Guayaquil, 2 de febrero de 2016.-MUÑOZ ARMIJOS FRANKLIN ALFONSO.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **MUÑOZ ARMIJOS FRANKLIN ALFONSO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la COMISARIA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Contador General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta

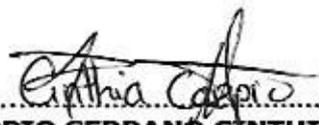
de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

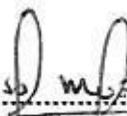
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre las medidas a tomar con respecto a las utilidades generadas del presente año.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las propuestas para mejorar la rentabilidad de las transacciones económicas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-


.....
MUÑOZ FERNANDEZ CAMILO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
CARPIO SERRANO CINTHIA
SECRETARIA DE LA JUNTA


.....
MUÑOZ ARMIJOS FRANKLIN
GERENTE GENERAL